

Colombia necesita impulsar la enseñanza de la filosofía
Proyecto de formación filosófica para Colombia

Sociedad Colombiana de Filosofía

Comisión Educativa

Documento de trabajo

Versión 1- mayo de 2024

La Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF),¹ desde hace más de 40 años, reúne académicos, científicos y profesionales colombianos provenientes de distintos territorios y universidades, así como de otras instituciones sociales y culturales, interesados en la actividad filosófica y dispuestos a desarrollar tareas colectivas e intercambios que fomenten y propicien el crecimiento y cualificación progresiva de esta disciplina. En el marco de este trabajo, en los últimos 10 años se ha propuesto acompañar, propiciar y fomentar decididamente las discusiones en torno a la enseñanza de la filosofía en Colombia, bajo el entendido de que el cultivo de la enseñanza significa también el cultivo de la disciplina, con lo cual, a su vez, resulta fortalecida la cultura de una nación. Para este fin, particularmente en 2013, se configuró la *Comisión Educativa*, la cual, desde entonces y de manera ininterrumpida, ha hecho análisis y seguimientos de políticas públicas; ha realizado, reseñado y difundido investigaciones y publicaciones sobre la materia; ha invitado y conectado actores de la enseñanza a lo largo del territorio nacional; ha impulsado el Observatorio Colombiano de Enseñanza de la Filosofía y las Olimpiadas Colombianas de Filosofía, además de promover distintos eventos y conversatorios entre comunidades académicas al igual que encuentros con organismos de decisión política, entre otras actividades orientadas a la consolidación y posicionamiento de la disciplina.

Las investigaciones y discusiones nacionales realizadas recientemente sobre la enseñanza de la filosofía han puesto en evidencia una creciente reducción de los espacios y soportes de la filosofía en instituciones educativas de básica, media y superior, tanto en Colombia como en otros países de la región —paradójicamente en tiempos donde más se requiere contar con el conjunto de aportes que brinda la filosofía para afrontar los retos sociales, culturales, tecnológicos y ambientales actuales—. Por este motivo, la Sociedad Colombiana de Filosofía hace un llamado a los organismos de decisión de política pública, a las comunidades

¹ Coordinada actualmente por Dr. Maximiliano Prada Dussán.

académicas, a rectores de colegios y jefes de áreas, a decanos, jefes y coordinadores de educación superior, a las ONG, a bibliotecas, a empresas, a la opinión pública, a espacios de divulgación como radio, televisión, prensa y sitios web y a maestros y estudiantes en general *a mantener, proteger, cultivar y propiciar de manera diferenciada y explícita más espacios de enseñanza y discusión filosófica en distintos escenarios educativos, culturales y sociales, entendiendo que la filosofía, además de ser un saber que tiene valor por sí mismo, fortalece la formación ciudadana, democrática e intercultural; acerca a cada quien al patrimonio cultural, científico e histórico de la humanidad; contribuye al análisis, discusión y construcción de problemas interdisciplinarios, sociales y culturales y fomenta tanto el pensar autónomo y crítico de cada persona, como la capacidad de encuentro, de diálogo y discusión con los otros.*

Con este documento, elaborado por investigadores congregados en la SCF —quienes a su vez hacen parte activa de comunidades académicas— y por maestros, en diálogo abierto con actores educativos a lo largo y ancho del país, presentamos los antecedentes, razones y sentido del llamado a mantener y propiciar más espacios de enseñanza y discusión filosófica en el país; a la vez proponemos algunas líneas colectivas de acción a las que convocamos a los distintos actores sociales y culturales a unir esfuerzos y seguir construyendo.

¿Qué ocurre con la enseñanza de la filosofía hoy?

Con el paso de los años han aumentado los constantes intentos de gobiernos de distintas orientaciones ideológicas y de diversos países por reducir o devaluar la formación filosófica. Así, en la última década hemos asistido a una recurrente amenaza sobre la presencia de la filosofía en instituciones educativas en distintas regiones del planeta. Iberoamérica no es la excepción: gobiernos de México, España, Brasil, Argentina y, recientemente o Uruguay, han propuesto el cierre de programas universitarios de filosofía, la reducción o eliminación de horas de clase en educación de jóvenes en la educación básica, media y superior o la suspensión de apoyos para la investigación, así como la disminución de recursos para el fomento, divulgación y difusión de diversas prácticas, medios y escenarios para el filosofar, no solo en las instituciones de educación, sino en múltiples espacios de formación abiertos al público en general. En el caso particular colombiano, la amenaza condujo a la desaparición o invisibilización de la filosofía de las pruebas estatales de evaluación escolar, Pruebas Saber.

Para ello, se han empleado argumentos de variada índole. Por un lado, se ha esgrimido que se requiere un sistema educativo actualizado, lo cual significa, la mayoría de las veces, alinear la educación a las demandas sociales y culturales, principalmente las provenientes de las necesidades del crecimiento económico de los países. Al hacerlo se tiende a descartar a la filosofía por considerarla “poco útil” para estos fines, al tiempo que se le suplanta por un abanico de disciplinas que prometen mejores réditos. Por otro lado, desde otras

orientaciones y con propósitos políticos y culturales diversos, se hace un constante llamado a una cultura de paz, de inclusión, de lucha contra el cambio climático, de construcción democrática o a prepararnos para un modo de vida cada vez más conectado y tecnologizado, lo que significaría una mayor atención a soportes reflexivos y formativos que brinda la filosofía; sin embargo, paradójicamente esta resulta excluida de cara a una educación centrada en la búsqueda de resultados y soluciones verificables a corto plazo o en la implementación casi exclusiva de saberes prácticos, muchos de ellos orientados al crecimiento económico y empleabilidad inmediata.

La filosofía de la educación ha revelado que a la base de argumentos de este tipo no se encuentra una deficiencia intrínseca de la filosofía. En su lugar se encuentran, por un lado, la idea de una educación entendida casi exclusivamente como motor económico y que busca resultados verificables a corto plazo y, por otro, falsas dicotomías que señalan que la vida práctica implica la pérdida de valor del saber teórico y el sacrificio de cualquier otro saber que no muestre sus rendimientos explícitos. En este orden de ideas, la amenaza a la filosofía es, más bien, un síntoma de rumbos que toma la educación, de las comprensiones que le subyacen, más que un defecto del filosofar por sí mismo. Así, a su turno, el reclamo por proteger la filosofía en las instituciones educativas constituye una denuncia de los rumbos descritos y un llamado a mantener el carácter formativo, crítico, democrático y libre de la educación, que busca comprensiones profundas y fundamentales de las situaciones a las que nos enfrentamos y que, a partir, de ellas, anima la consecución de soluciones específicas.

En cuanto a la educación escolar en Colombia

Aunque en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que aún se encuentra vigente, se exige que en la Educación Media se enseñe filosofía, la amenaza en Colombia sobre la enseñanza de la filosofía es latente. Esto se observa si se pone atención a los riesgos a los que se ha visto sometida la filosofía con las recientes disposiciones normativas y tendencias en la educación, en términos de rentas y de resultados inmediatos ya mencionados, y que, en consecuencia, la alejan cada vez más de un proyecto integral de formación, fomento de la democracia y el ideal de sociedad que se dice defender.

En el ámbito de las *políticas públicas*, la filosofía sufrió una de las pérdidas recientes más notables cuando desapareció de las pruebas estatales (Pruebas Saber), con el argumento de que su función crítica se mantiene en la convergencia con otros saberes que se ocupan de la lectura y la escritura; específicamente en las denominadas pruebas de *lectura crítica*. Con esta fusión se le quitó especificidad a la filosofía en relación con el desarrollo del pensamiento conceptual y del propio saber filosófico. Paulatinamente, además, esta prueba se ha asociado más al campo de la lengua que al de la filosofía.

Paralelamente, un enfoque inmediatista y centrado en resultados, como derivación de la educación basada en competencias, ha hecho que valorar la filosofía en función de su aporte a las competencias ciudadanas y a la formación laboral termine por afectarla negativamente y reducirla. Desde luego, la filosofía tiene una participación innegable dentro del ámbito de la formación en competencias ciudadanas y en la formación laboral; sin embargo, su lugar y contribución no se agotan en dichos ámbitos y, menos aún, debe entenderse que su contribución se restrinja a resultados inmediatos. Aunque en el país contamos con las orientaciones para la enseñanza de la filosofía reunidas en el denominado *Documento 14*, las múltiples y profundas críticas que ha recibido hacen pensar en su necesaria actualización. Sin embargo, las críticas al *Documento 14* no justifican la reducción de la filosofía a ámbitos o aplicaciones específicas e inmediatas.

Junto a la actualización de las *Orientaciones*, urge trabajar en la concordancia y articulación entre las diferentes políticas públicas referidas a la enseñanza de la filosofía. Por un lado, el enfoque de lectura crítica asumido por las políticas evaluativas no encuentra relación con lo propuesto en las políticas curriculares, específicamente, en el *Documento 14*; pero tampoco hace justicia a los desarrollos actuales del saber filosófico. Por otro, propuestas recientes encaminadas a definir derechos básicos de aprendizaje, a la formación de pregrado y posgrado de maestros o a la vinculación de docentes al sistema público para cubrir las áreas de enseñanza, se plantean sin un horizonte claro y compartido de lo que requiere el saber y su enseñanza específicos.

En medio de estas tareas pendientes no debe perderse de vista el propósito de mantener la disciplina y su aporte a un proyecto formativo con orientación común y plural, construido con y a partir de diferencias específicas. Si se piensa la educación como derecho en el sentido de construir y cultivar las condiciones necesarias para el desarrollo personal, social y cultural, así como el derecho de cada ciudadano de reflexionar e incidir en los fines individuales y colectivos, sin duda, ha de considerarse, como norte fundamental, el derecho a la filosofía.

En el ámbito *curricular* la filosofía se enfrenta hoy a la tendencia creciente de la fusión de disciplinas. Algunos argumentos suelen estar a la base de esta tendencia. En primer lugar, se afirma que las problemáticas sociales y culturales que demanda el momento requieren miradas interdisciplinarias o, incluso, romper las fronteras de las disciplinas. Otro de los argumentos que se esgrime señala que el “plan de estudios” escolar no está en capacidad de albergar el inmenso número de saberes y disciplinas que existen en la actualidad y que reclaman su espacio en la formación de niños y jóvenes; por este motivo, se aduce que una de las disciplinas que no se requeriría bajo estas demandas sería, precisamente, la filosofía o, a lo sumo, puede mantenerse, pero fusionada con otras áreas. Adicionalmente, desde estas perspectivas se señala que el aporte de la filosofía radicaría en la formación de pensamiento crítico o en las competencias de pensamiento y lenguaje, lo cual podría

desarrollarse al interior de otras disciplinas sin requerir para ello el espacio específico de la filosofía. Esta tendencia de filosofar sin contenidos filosóficos es frecuente, porque se insiste en el valor de las competencias y se desprecia el lugar que tiene la mediación de la tradición, lenguajes, conceptos y actores del pensamiento filosófico. Tal postura muchas veces incurre en declarar una tajante separación y oposición entre el ejercicio filosófico frente al contenido filosófico.

Vale la pena resaltar que la filosofía, como cualquier otra disciplina, está en condiciones de realizar trabajo interdisciplinario y así lo ha demostrado a lo largo de su historia. Actualmente, la filosofía hace aportes significativos en proyectos como la formación en competencias ciudadanas y a programas orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; también lo hace en espacios específicos de *religión*, *ciencias políticas* o *Cátedra de Paz*, entre otras áreas interdisciplinarias en la escuela; asimismo, su aporte es notable en áreas escolares como *ética* o *lógica* en las que la filosofía ha sido su soporte fundamental y que se construyen, adicionalmente, en abierto diálogo interdisciplinario. El caso de la clase de *ética* es paradigmático, toda vez que no solo ha sido la filosofía su soporte fundamental, sino que, aun en diálogo interdisciplinario, mantener en ella la orientación filosófica brinda mejores garantías para evitar que esta materia sea tomada en el sistema público como espacio de formación doctrinal.

Sin embargo, así como la filosofía no se agota en sus aplicaciones, el aporte interdisciplinario no debe sacrificar el saber específico de la filosofía, pues esto equivale a desconocer el inmenso aporte que ella realiza en la formación escolar y que no compete a otros saberes, artes y disciplinas. Por tanto, es fundamental mantener el espacio específico y diferenciado de *Filosofía* en la formación escolar. Pero, más aún: dado que está estipulado por la ley que se incluya la materia de filosofía, en muchas ocasiones esta asignación se reduce a una o hora semanal en la educación media. Desde luego, tal asignación es insuficiente si se piensa en las responsabilidades y propósitos de la materia. Justamente, su desarrollo específico diferenciado y suficiente es la base desde la cual puede contribuir a los proyectos interdisciplinarios mencionados; además de que, por sí misma, como disciplina, ella constituye un valor.

Adicionalmente, es necesario subrayar que en tiempos recientes se han ampliado y enriquecido notoriamente las perspectivas, horizontes y concepciones de la filosofía y su enseñanza, a partir de intereses como filosofía para niños, perspectiva de género, filosofía intercultural, perspectiva de inclusión, aprendizaje basado en problemas y filosofía como forma de vida, entre otros, además de los enfoques con los que clásicamente cuenta este campo. Aunque faltan estudios empíricos que revelen los caminos que ha tomado la enseñanza de la filosofía en el país hoy, signos como las experiencias que se muestran en los distintos encuentros de maestros, las publicaciones sobre la materia y distintos reportes sobre currículo escolar

revelan que hay un interés por renovar, actualizar y hacer de la filosofía un saber cercano y valioso para los jóvenes, los territorios y las comunidades y que contribuya al fortalecimiento de la ciudadanía. Tal ampliación y riqueza que ha desarrollado la filosofía desde su interior y acorde a los tiempos que corren, dada por los profesores en sus aulas de clase y los investigadores, reclama espacio, protección y soportes en la enseñanza.

En el ámbito *didáctico* la filosofía ha sido recurrentemente cuestionada al encontrarse rezagada en su didáctica específica, a diferencia de como lo han hecho otras disciplinas, lo cual tendría como supuesta consecuencia, entre otros aspectos, el desinterés de los estudiantes por la disciplina. Si bien hay un largo trayecto por recorrer respecto a la necesaria incorporación de los aportes que la pedagogía puede brindarle a los profesores de filosofía, no se puede desconocer el interés y las reflexiones que los mismos filósofos han realizado sobre la enseñanza de la filosofía y sus prácticas, lo cual debe, a su vez, incorporarse a las discusiones que se realizan en torno a su enseñanza. Los diálogos y discusiones que se han venido realizando en los últimos años dan cuenta del interés por iniciar y mantener discusiones entre filósofos y pedagogos, que permitan mejorar las prácticas de la enseñanza de la filosofía y su didáctica.

En el ámbito de la *formación de maestros* se encuentran también riesgos, siendo el más relevante aquel que se sustenta en la idea según la cual el saber fundante —y por momentos exclusivo— del profesor de filosofía es la pedagogía. Esta idea supone un riesgo, pues es una *verdad incompleta*, toda vez que relega a la filosofía a ser un saber accidental o secundario para un maestro de esta disciplina. Aunque la Resolución del Ministerio de Educación Nacional, no. 2041 de 2016 —que encumbró tal postura— ya está derogada, las raíces de tal *verdad incompleta* son más profundas y sus consecuencias aún se evidencian: desinterés por la filosofía o *vaciamiento* del contenido filosófico en la enseñanza en aras de fortalecer la didáctica; la idea de que la producción intelectual del maestro es solo de pedagogía y que no tiene que ver con la disciplina que enseña; desidentificación de los profesores de filosofía con la comunidad filosófica y la separación entre investigación filosófica y enseñanza de la filosofía.

La *asignación docente* de las materias de filosofía es un asunto que afecta la enseñanza de la filosofía, pues no siempre los espacios para esta disciplina, que son espacios de formación especializada, cuentan con docentes formados en filosofía. Muchas veces esta asignatura es ocupada por profesores de otras disciplinas a quienes “les quedan horas por asignar”, bajo el argumento de que cualquiera puede enseñar filosofía; argumento que difícilmente se esgrime para otras áreas. Lo mismo ocurre con materias como *ética* o como *lógica*, en donde se presupone que cualquier maestro puede hacerse cargo de ellas dado que todos son sujetos éticos y pensantes. Si esto ocurre, se corre mayor riesgo de que baje la calidad de su enseñanza, con lo que se refuerzan las críticas a la pobreza de sus contenidos y a su didáctica.

Teniendo en cuenta la tendencia a que cada curso cuente con apenas una hora semanal de filosofía y que es necesario completar la asignación de horas al docente, se multiplica el número de grupos que tienen los docentes, con lo cual se acrecienta su dispersión y agotamiento.

Finalmente, aunque la tendencia por ofrecer filosofía para niños ha crecido en el país, gracias al interés que han tenido profesores e instituciones por mostrar el valor que ella tiene para la formación, la posibilidad de que los niños y jóvenes entren en contacto con la filosofía y se preparen para ella más allá de la educación media vocacional no ha sido considerada como un tema relevante en la discusión pública. Es preciso reconocer que, si se quiere apuntar a la formación de los pequeños para la pregunta, la indagación, la reflexión, el razonamiento y la deliberación, la filosofía para niños demuestra con creces su potencialidad para que ellos puedan recibir de la mejor manera todos los aportes que se les ofrecerán para su formación y para la apropiación de los distintos saberes, artes y disciplinas a lo largo de su proceso de educación.

Todas estas indicaciones concretas sobre la situación de la filosofía en la enseñanza se refieren a los soportes institucionales del filosofar en la escuela, pero todas ellas apuntan a una misma dirección: es necesario mantener la presencia de la filosofía en la escuela, tanto al garantizar un espacio diferenciado y autónomo de la filosofía allí, pues solo así el potencial formativo y crítico que ella tiene puede ser desplegado, como en el diálogo interdisciplinario explícito en el currículo. La escuela no puede ser vista solo como lugar de reproducción social o preparación para el trabajo; ella también es el lugar de desarrollo del pensamiento, de la apertura a la novedad, de la crítica a lo existente, de la suspensión y construcción de nuevos sentidos, del cultivo del conocimiento, en suma, de la formación, asuntos en los que la filosofía tendría mucho que aportar. Tras la eliminación de la filosofía se encuentra, pues, una idea de educación centrada en la reproducción de lo existente, con limitadas opciones de afrontar los retos más acuciantes de la actualidad.

En cuanto a la educación superior

Las amenazas que se ciernen sobre la enseñanza de la filosofía en la universidad pueden ser sintetizadas en dos dimensiones, correspondientes a su presencia en la educación superior: una relativa al sostenimiento de programas, departamentos y facultades de filosofía (la forma institucional de la filosofía dentro de la universidad) orientada al ejercicio de los tres ejercicios misionales universitarios con relación al campo específico; y otra correspondiente a los diálogos que entabla la disciplina con otros campos del saber (que se materializa en formas de docencia a través de cursos de filosofía para otras carreras y en investigaciones conjuntas). Del fortalecimiento de la primera dimensión depende, en buena medida, la

calidad de la segunda dimensión; no solamente a partir del ejercicio docente, sino también considerando las interacciones en el ámbito investigativo y de la extensión universitaria.

En la medida en que las universidades cuenten con buenos programas, departamentos o facultades de filosofía, se asegurarán de tener activa la reflexión no solamente sobre el *hacer* y cómo *cualificar el hacer* (que es una suerte de imperativo en la formación actual —al que, por cierto, le caben muchas críticas), sino también sobre el sentido de ello. Como sabemos, la filosofía provee estructuras holísticas, conceptualizaciones, articulaciones explicativas, entre otros elementos de comprensión, que cualifican el quehacer y objeto de los demás ámbitos del conocimiento.

Cierto es que no siempre la filosofía puede responder de manera inmediata a la pregunta sobre la utilidad del conocimiento que cultiva, pero esto no significa que su respuesta no se dé y, sobretodo, que no sea fundamental para la comprensión del sentido de los diversos ámbitos de la vida humana, tanto útiles a corto plazo como orientadores o comprensivos a mediano y largo plazo. La filosofía es un saber que se despliega en la formación y la investigación. El valor que ella tiene justifica su presencia como disciplina universitaria, como campo de investigación y profesión. La autonomía de la filosofía es el garante de que pueda cuestionar también el desarrollo científico, artístico y tecnológico, cuando considere su necesidad.

Por eso, la defensa “institucional dentro de la institución” de la filosofía, debe ser la primera bandera que enarbolemos cuando pensamos en la defensa de esta disciplina en el ámbito de la educación superior. La permanencia y estabilidad de los programas, departamentos o facultades de filosofía en las universidades debe darse con independencia de la rentabilidad científica o financiera a corto plazo que el estudio de la filosofía demuestre —bajo los cánones que actualmente miden estos asuntos, sobre los cuales, como se sabe, se han esgrimido críticas razonables—.

Esto no solamente es importante para la disciplina filosófica, sino también, como ya dijimos, para la comprensión del sentido de lo que hacemos como sociedad y, en esa medida, para la cualificación de las preguntas y las aproximaciones disciplinares dentro de los otros campos del saber. Prueba de ello es la presencia de la filosofía en los programas de las distintas carreras universitarias y tecnológicas, gracias a la cual muchos estudiantes se acercan a una reflexión filosófica sobre su propia ciencia, sobre los principios éticos que las sostienen, enfrentándose a preguntas sobre el arte, la tecnología, la ciencia, el pensamiento y la existencia. El pensar filosófico pone al futuro profesional en contacto con otras dimensiones de la realidad, que no sólo se explicitan en la vida laboral o académica, sino que también son esenciales en la construcción del conocimiento, de sí mismos y del mundo en el que nos encontramos. Los problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad exigen sostener los

espacios para la filosofía en la educación superior, pues con ella se mantienen compensaciones más globales, detenidas y, sobre todo, críticas.

La filosofía y su enseñanza no son –ni han sido– ajenas a los grandes debates y preocupaciones en los que históricamente se inscribe. En la actualidad la humanidad se enfrenta a nuevos y distintos desafíos, los cuales generan constantes preguntas y reflexiones que, desde la especificidad de la filosofía, se comprenden con una mirada holística, detenida y con nuevos acercamientos y propuestas metodológicas.

La filosofía en la esfera pública

La filosofía se encuentra presente no solo en los programas de educación básica, media y superior. Tanto desde las instituciones educativas a través de programas de extensión, como desde otras instituciones sociales, se han abierto programas para la sociedad en general, a través de estrategias como cátedras abiertas, filosofía en la ciudad, filosofía a la calle, eventos de ciudad, clubes de lectura, conversatorios, paneles, debates, círculos de la palabra, cineclubes, etc. Otras prácticas también han afianzado el posicionamiento de la filosofía, como son los consultorios filosóficos, el café filosófico, los talleres, campamentos y olimpiadas filosóficas, entre otros. Asimismo, es palpable la presencia de la filosofía en los medios de divulgación, con artículos de prensa, programas de radio y televisión, redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, twitter), Podcats, cursos abiertos por internet, páginas interactivas, construcción de diversos recursos multimodales, etc.

Todo ello revela que, a diferencia de la creencia generalizada, la filosofía no es un saber cuya potencia se circunscriba solamente a las aulas de clase, sino que sale a la esfera pública para animar los debates del momento, brindar aportes, perspectivas y herramientas de comprensión sobre lo que es preocupación común y, con todo ello, fomentar tanto la deliberación como el pensamiento crítico. Todo ello complementa y fortalece la formación filosófica que se brinda en las instituciones, pues revela la pertinencia social de su reflexión. De la misma manera, su auge y recepción revelan que la ciudadanía demanda también este tipo de reflexiones, que suelen ofrecer perspectivas distintas a las que habitualmente circulan en los espacios de debate y análisis.

La filosofía puede ser concebida como un conocimiento eminentemente teórico, pero, también como una práctica o como una forma de vida. Todas estas posibilidades están abiertas y muestran la vitalidad, la presencia y la importancia que ella tiene para la vida pública y la construcción de lo común, accediendo a lugares y espacios insospechados que van desde las instituciones educativas en las que se forman los filósofos y maestros de filosofía, los profesionales de distintas disciplinas, artes y técnicas, hasta los lugares no formales que pasan por la ciudad (lo urbano y lo rural), las comunidades, las familias y las

personas. Adicionalmente, la capacidad que tiene la filosofía de construir miradas globales y categorizar y articular elementos particulares, permite que los filósofos puedan cumplir un papel importante en la administración educativa o en cargos directivos y políticos.

Pero estas propuestas no suelen contar con los apoyos institucionales suficientes, sino que muchas veces se han sostenido por el trabajo constante de particulares que, comprometidos y convencidos del aporte de la filosofía a la sociedad, han abierto esos espacios. De allí que se requiera, tanto explorar estos espacios y los aportes de la filosofía a la esfera pública, como la confianza social para acoger las perspectivas y actores de la filosofía.

Como parte de la presencia de la filosofía en la esfera pública es necesario resaltar la construcción de las comunidades en filosofía. La filosofía se fortalece también cuando constituye grupos de estudio, de investigación, de prácticas, asociaciones y redes con el propósito de intercambiar y construir nuevo conocimiento y propuestas sobre filosofía y sobre su enseñanza. En Colombia son diversas los grupos, las asociaciones y redes que han mostrado los beneficios que el trabajo conjunto aporta a la consolidación de esta disciplina. Grupos de investigación, redes y asociaciones sobre la filosofía, su enseñanza y presencia en la esfera pública se han organizado en Colombia, Latinoamérica y en el mundo, mostrando con ello la importancia y relevancia que esta área de trabajo ha ido ganando con el paso del tiempo para su mejoramiento. Cada vez más se constata que se consolida y fortalece la comunidad filosófica en el país.

El potencial de la filosofía en la educación

Aunque se han esgrimido ya ideas sobre el papel de la filosofía en la sociedad y la educación, conviene expresar sintéticamente ideas centrales sobre este asunto, de modo que sirvan de referente para su promoción y desarrollo.

La filosofía es entendida, habitualmente, como una disciplina teórica, que versa sobre conceptos o ideas. Esto no tiene por qué ser un motivo para restarle valor; por el contrario, la filosofía recuerda, por sí misma, el valor de la teoría por sí misma y en relación con el mundo práctico; de hecho, también constantemente se enfrenta a la pretendida irreductible separación entre teoría y práctica. Frente al impulso de resolver demandas sociales y culturales de modo inmediato y eficientista, la filosofía recuerda que los asuntos relevantes requieren ser pensados de manera detenida y crítica. En esta dinámica, a través de su historia y del diálogo con otras disciplinas, conserva y actualiza las ideas que la humanidad ha desarrollado para comprender y proyectar los asuntos que ha enfrentado.

Algunos de los conceptos sobre los que versa se refieren o están orientados a desarrollar, fortalecer o consolidar la disciplina misma, a su interior, mientras que otros tratan asuntos relativos a preocupaciones que comparte o que son propias de otras disciplinas, de las artes

o de los asuntos culturales, sociales, políticos, ambientales o económicos del momento que nos son comunes. Ambas orientaciones se nutren y fortalecen mutuamente, de modo tal que las demandas de las ciencias y las artes, y las de la sociedad en su conjunto, fortalecen la disciplina misma. Al mismo tiempo, los avances en la disciplina encuentran un campo de desarrollo en aquellos otros campos. Uno y otro, pues, requieren desarrollo y fortalecimiento.

De este modo, se revela como falsa la dicotomía que renuncia a la filosofía en aras de avanzar en aspectos prácticos y de crecimiento de las sociedades. Por el contrario, la filosofía a lo largo de su historia, ha acompañado este tipo de propósitos, promoviendo que ellos tomen un carácter integral. Así, no solo es necesario preservar la educación de que sea puesta a merced solamente de proyectos orientados por el crecimiento económico, sino que es necesario, también, romper tal dicotomía, pues si se excluye la filosofía de los proyectos sociales, económicos, científicos, tecnológicos y culturales, estos corren el riesgo de desbordar sus alcances y omitir consideraciones éticas, políticas, ambientales, existenciales, entre otras (en suma, filosóficas), que tales proyectos siempre implican.

Su relación con la práctica se decanta de múltiples formas: toma la vida cotidiana o la práctica cultural, social o científica como asunto para la filosofía; sus postulados teóricos conducen a aplicaciones prácticas directas e indirectas; incluso, puede ser considerada como una práctica y forma de vida. Pero, sobre todo, desde el ámbito educativo, se resalta el que la filosofía cuestiona los modos de vida, las prácticas éticas y políticas y procura su mejora. Esto es, ejerce una gran contribución en la formación de cada niño y joven como individuo autónomo, pensante y capaz a la vez de comprender su lugar en proyectos colectivos y comunidades para contribuir al bien común.

En suma, la filosofía aporta significativamente a la educación y a la cultura: porque la filosofía tiene *valor por sí misma*, como disciplina independiente que constituye un valor para la cultura, que tiene sus propios criterios, métodos y problemas a desarrollar. Porque tiene *valor formativo*, toda vez que, como escuela de libertad, procura el desarrollo del pensamiento y la personalidad de cada individuo; permite el diálogo, comprensión y crecimiento con los otros y contribuye al cuestionamiento de los modos de vida, tanto el que se vive en primera persona como los que encontramos en los demás; los constantes cambios vertiginosos a los que nos enfrentamos en el mundo de hoy requieren del aporte formativo de la filosofía, pues esta ayuda a estructurar el pensamiento, a comprender el mundo y a organizar sus inmensas producciones de información, a dar sentido a lo que ocurre, a que cada quien, individualmente y en medio de comunidades, construya su modo de participación dentro de las dinámicas históricas. Porque tiene *valor crítico*, que se ejerce a través de la interlocución —crítica— con las ciencias y las artes, así como con los asuntos, demandas y problemas acuciantes del momento. La crítica ayuda a fortalecer proyectos, pero también permite tomar

distancia y cuestionar aquello que debe cuestionar. Así, el valor de la filosofía, en su sentido crítico, implica también cuestionar modos, aplicaciones, prácticas, o concreciones cuando es necesario. Porque tiene un papel de *cultivo de la cultura* humana, en general, y de nuestro acervo cultural, en particular, que se expresa en el cultivo y transmisión de la disciplina misma y de su historia y en el diálogo permanente con otros saberes. Con todo, la presencia de la filosofía en la educación y en la esfera pública es una manera de hacer concreto el derecho que cada ciudadano tiene al libre pensamiento y desarrollo de la personalidad, a vivir y crecer en proyectos colectivos y a la cultura de la humanidad; en suma, al derecho que se concentra en la educación.

Líneas de acción: hacia un proyecto de formación filosófica en Colombia

Fruto de lo anterior, hacemos un llamado de acción conducentes al fortalecimiento de la filosofía y aprovechamiento de sus aportes en el ámbito del conocimiento, la tecnología y la cultura.

- *Líneas de acción propuestas para el ámbito escolar (entes gubernamentales, actores de decisión en la educación escolar y maestros)*
1. Garantizar el derecho a la filosofía, a través de la conservación de la materia de “filosofía” como disciplina explícita y diferenciada en la educación media en dedicación horaria suficiente.
 2. Promover y conservar la orientación filosófica de materias como *ética y lógica* y promover el diálogo y presencia de la filosofía en aquellas que se construyen a partir de la conjunción de diversas perspectivas —como cátedra de paz y formación ciudadana— entre otras.
 3. En tanto en nuestro sistema educativo la educación media es opcional y, en consecuencia, muchos de nuestros jóvenes cuentan solamente con educación básica (hasta noveno grado), el derecho a la filosofía debe instalarse también para ser iniciada antes del grado décimo como asignatura obligatoria.
 4. Siguiendo los principios de autonomía presentes en la Constitución Política de Colombia, y al tenor de los avances de la disciplina y de las demandas sociales y culturales, mantener actualizados los planes educativos de filosofía en las instituciones, en las redes de colegios y en el sistema educativo nacional. Para ello se requiere contar con comunidades especializadas en filosofía y su enseñanza.
 5. En el ámbito de la política pública, articular las políticas de evaluación y las curriculares, junto con las de formación y vinculación de maestros, de modo tal que aquello que se enseña en la materia de filosofía encuentre en dichas políticas una proyección y soporte, en lugar de su anulación. Tal articulación debe estar centrada en la promoción de la

disciplina, la articulación con otros saberes y en su aporte a la formación. En la construcción de estas políticas, contar con comunidades especializadas en filosofía y su enseñanza dada la diversidad de perspectivas y propuestas con que hoy se cuenta, procurando la autonomía del saber.

6. Ampliar las posibilidades y convocatorias de investigación en áreas como la filosofía, tanto en convocatorias públicas como en espacios institucionales específicos.

7. Asegurar que la materia de filosofía y sus áreas afines sean conducidas por profesores con formación especializada. En este sentido, exigir formación filosófica para conducir las materias filosóficas.

8. Se recomienda también la implementación y apoyo a actividades extracurriculares: comunidades de indagación, clubes de lectura, cafés filosóficos, grupos de estudio, eventos, campamentos filosóficos u olimpiadas filosóficas.

9. Especialmente, se requiere la apertura de espacios donde la reflexión e investigación filosóficas de los maestros se haga posible al interior de la escuela.

- *Líneas de acción propuestas para universidades y Educación Superior*

1. En tanto la universidad es lugar de autonomía del pensamiento, ofrecer las condiciones para que el ejercicio filosófico se desarrolle con libertad de cátedra e investigación.

2. Aunque el mercado y otros propósitos sociales presionen por carreras con vinculación laboral inmediata y sin perjuicio del aporte disciplinar, proteger la filosofía como disciplina y profesión independiente.

3. Fomentar la interlocución entre las artes, ciencias, disciplinas, oficios y profesiones con la filosofía, en procura del desarrollo y consolidación del universo amplio del conocimiento y oficios. Esto supone llevar estos diálogos no solo a las universidades, sino también a las escuelas técnicas y tecnológicas.

4. Mantener y promover la investigación, la organización de eventos y las publicaciones en el área de la enseñanza de la filosofía, la didáctica específica, la filosofía de la educación y las relaciones y diálogos entre pedagogía y filosofía.

5. Mantener y promover los programas de extensión sobre filosofía, como parte de la misión institucional de difundir en la cultura el saber que detentan las universidades.

6. Ampliar las convocatorias de investigación en áreas como la filosofía y afines financiadas por el Estado a través del Ministerio de Ciencias.

- *Líneas de acción propuestas a comunidades filosóficas, profesores universitarios y actores sociales y culturales.*

1. Mantener el interés y la investigación por la enseñanza de la filosofía, a través de grupos, proyectos y publicaciones.
2. Mantener y consolidar un repertorio bibliográfico sobre la enseñanza, la didáctica y la filosofía de la educación.
3. Promover la publicación científica sobre el campo de la enseñanza de la filosofía.
4. Fortalecer las asociaciones, redes, observatorios, grupos de investigación y estudio sobre la enseñanza de la filosofía.
5. Promover la investigación, enseñanza y construcción de campos de divulgación filosófica, que conduzcan al diseño de páginas web, posdcast, y demás dispositivos con los que se pueda hacer presencia en las redes, así como de su expresión en las distintas artes.
6. Apoyar las iniciativas particulares y de instituciones orientadas a la promoción, divulgación y construcción de nuevos espacios para la filosofía, bien sea en medios digitales y de comunicación —espacios radiales, televisión, podcasts, etc.—, como en otros espacios públicos —bibliotecas, cafés, librerías, etc.
7. Procurar la presencia de personas con formación e investigación filosófica en ámbitos que así lo requieren, como los comités de ética de hospitales y de otras instituciones sociales.
8. Identificar y promover espacios sociales posibles de actuación de la filosofía, en entornos como el ámbito de las publicaciones, creación de contenidos digitales e inteligencia artificial, administración pública, procesos sociales, organización de instituciones, entre otros.